

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, 10 de Febrero de 2015

DECRETO EXENTO N° 1.419

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFERENCIA DE LA  
~~Otorgase la~~ Patente DE DEPOSITO DE BEBIDAS  
ALCOHOLICAS. ROL N° 40053

\_\_\_\_\_ a nombre de ROSA MARIA

FUENTES PALMA

RUT 9.460.466-4 ubicado en POBL. H. VILLABLANCA PJE D N° 1

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribasa y cúmplase.

  
Alejandra Roman Clavijo  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
Paula Retamal Urrutia  
PAULA RETAMAL URRUTIA  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA